

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-0314-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

Asunto: Informe de factibilidad del predio 660063

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante comunicación No. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2022-0239-E, el abogado Jaime Eduardo Llerena Idrobo, solicitó que de conformidad con el art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, se emita el Informe de Partición del Predio No. 660063; al respecto la Dirección Jurídica de esta Administración Zonal, manifiesta:

Mediante Informe Técnico No. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2022-0022-M, de 24 de enero del 2022, suscrito por el Arq. Marcelo Edwin Ati Pilaquinga, Responsable de la Unidad de Gestión Urbana, donde concluye: “(...) *Con lo expuesto se desprende que el predio en mención NO cumple con las ÁREAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA, por tanto será el concejo metropolitano quien dictamine el trámite correspondiente (...)*”.

Mediante Informe Legal No. 35-DJ-2022, de 28 de enero del 2022, suscrito por el Abg. Oscar A. Jumbo Jumbo, Director de Asesoría Jurídica (e), concluye: “(...) la Dirección Jurídica, emite informe legal desfavorable por incumplir las normas técnicas y legales, para realizar el fraccionamiento del predio No. 660063”.

Por lo expuesto, se remite los Informes Técnico y Legal de Partición del inmueble de propiedad del Dr. Jaime Eduardo Llerena Idrobo, predio No. 660063, ubicado en la parroquia Chilibulo, (antes La Magdalena), cantón Quito, provincia de Pichincha, para el respectivo conocimiento y resolución.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-0314-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2022-0022-M

Anexos:

- INFORMA QUE EL TRAMITE INGRESADO CON FECHA 2021/12/07 N°2021-3813-E HASTA LA PRESENTE FECHA NO TIENE NINGUNA CONTESTACION
- INFORME DE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 473 DEL COOTAD
- IRM SR GUANIOLUISA
- RESOLUCION BORRADOR 473.docx
- INFORME LEGAL PREDIO 660063.pdf
- PROYECTO PREDIO 660063.docx
- INFORME TECNICO GESTION.pdf

Copia:

Señora
Margarita Oñate Orozco
Auxiliar de Servicios
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - SECRETARÍA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Zaydee Pombosa Loza	pzpl	AZEA-DJ	2022-01-26	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	LJGA	AZEA-AZ	2022-02-03	

